



PERÚ

Ministerio de  
Justicia y Derechos  
Humanos

Instituto  
Nacional  
Penitenciario

Equipo de Recursos  
Humanos

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA  
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE  
JUNÍN Y AYACUCHO"

## COMUNICADO N° 1

### MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA

#### PROCESO CAS N° 003 - 2024-INPE/UE-022

#### (02) TÉCNICOS EN ENFERMERÍA

Se comunica al público en general, respecto al PROCESO CAS N° 003 – 2024 – INPE/UE-022, convocatoria para la contratación de (02) Técnicos en Enfermería para el Establecimientos Penitenciario Cusco Varones, que, el Comité de Evaluación ha decidido modificar el cronograma, debido a la demanda de postulantes y cantidad de C.V a evaluar. Tal como sigue:

#### CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
<b>SELECCIÓN</b>			
5	Evaluación Curricular	Del 05/02/2024 al 15/02/2024	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	15/02/2024	Equipo de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal Virtual	Del 16/02/2024 al 21/02/2024	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	22/02/2024	Equipo de Recursos Humanos
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
9	Suscripción de Contrato	23/02/2024	Equipo de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	26/02/2024	Equipo de Recursos Humanos
1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: <a href="http://WWW.GOB.PE/INPE">WWW.GOB.PE/INPE</a> 2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA. 3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRÁVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: <a href="http://WWW.GOB.PE/INPE">WWW.GOB.PE/INPE</a> 4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL. 5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.			

El Comité de Evaluación.

09 de febrero del 2024



Firmado digitalmente por NNA  
MONTIEL Vicenta Cristina FAU  
20131370050 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 09.02.2024 17:35:33 -05:00

Representante Titular de la Area  
Usuaría



Firmado digitalmente por CARDENAS  
VILLAVICENGO Danny Guido FAU  
20131370050 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 09.02.2024 17:44:12 -05:00

Representante Titular del Equipo de  
Recursos Humanos